



28 de agosto 2024

Señores:

**Inversiones Valle Arriba SRL**

Ciudad.

Distinguidos señores:

Mediante el presente documento, la Tesorería de la Seguridad Social le notifica la solicitud de propuesta para el proceso de compras y contrataciones, mediante la modalidad de excepción por contratación directa - proveedor único, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo establecido por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, reglado por el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 416-23 y el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos. Tomando en consideración la Circular conjunta emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Contraloría General de la República, en fecha tres (3) de febrero de 2023.

El objeto de este procedimiento de excepción es la **Contratación de Servicios de Arrendamiento de Inmueble para Parqueos** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a Contratación de Servicios de Arrendamiento de Inmueble para Parqueos. Su oferta debe ser presentada a más tardar (2) de Septiembre 2024 mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial en sobre cerrado.

Atentamente,

Henry Sahdalá

Tesorero

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Tesorería de la Seguridad Social